

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

59602 A CORUÑA

Dña. Dolores Vázquez Rodríguez, Capitán Auditor-Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Cuarto de A Coruña,

Hago saber: que en fecha 1 de septiembre de 2016, se ha dictado auto en este órgano judicial en el que se ha acordado el embargo del vehículo marca Audi A3, matrícula 8879GW, de titularidad de D. Xavier Lorenzo García, para responder de la cantidad de mil quinientos cuarenta y ocho euros con ochenta céntimos (1.548,80 €), más los intereses legales que correspondan, en concepto de honorarios reclamados por la Letrada Dña. Amaya Bengoa Delgado, por su defensa y representación en las diligencias preparatorias nº 42/04/13, que han motivado la instrucción en este Tribunal del expediente de Jura de Cuentas nº 1/15, haciéndole expresa advertencia de que contra dicho auto podrá recurrir en súplica, ante este Tribunal, en el plazo de tres (3) días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto.

Por haber resultado infructuosas las gestiones encaminadas a averiguar su actual paradero, el citado auto ha sido leído íntegramente en Audiencia Pública realizada en el día de la fecha en este Tribunal, sirviendo la presente como notificación al interesado, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 109 de la Ley Procesal Militar.

A Coruña, 10 de noviembre de 2016.- Capitán Auditor Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Cuarto de A Coruña.

ID: A160081497-1